



ILUSTRE
AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D

BAJA ACOMETIDA DE AGUAS

| SOLICITANTE y/o REPRESENTANTE | | | | | | | C28-R01 | |
|-------------------------------|-----|-----------------------------------|--------------------|--------|-----------|----------|---------|--------|
| DNI / CIF | | Apellidos y Nombre o Razón Social | | | | | | |
| DOMICILIO: Calle o Plaza | | | Número | Portal | Bloque | Escalera | Piso | Puerta |
| Barrio o Paraje | | Municipio | | | Provincia | | | |
| Teléfono | Fax | Móvil | Correo electrónico | | | | | |
| REPRESENTANTE: DNI / CIF | | Apellidos y Nombre o Razón Social | | | | | | |
| DOMICILIO: Calle o Plaza | | | | | | | | |

SOLICITA y/o EXPONE:

Baja de acometida de aguas.

Documentación exigida:

- Fotocopia DNI, CIF, Pasaporte y NIE o Permiso de Residencia
- Documento que acredite la representación que ostenta
- Último recibo de agua.
- Ingreso justificativo del pago de tasas.(10,29 €)
- Otros:

LA FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA, IMPEDIRÁ LA TRAMITACIÓN DE LA PETICIÓN SOLICITADA

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA (TENERIFE)

Santa Úrsula a:

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA le informa que los datos personales incluidos en el presente formulario pasarán a formar parte de un fichero titularidad y responsabilidad de esta entidad, con la finalidad de satisfacer la solicitud u observaciones contenidas en el mismo, iniciar, completar o tramitar el correspondiente expediente administrativo, así como las circunstancias que de los mismos se deriven administrativamente necesarias.

Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le asisten respecto a sus datos de carácter personal de conformidad con lo dispuesto en los arts.23 y ss del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (RDLOPD).

Asimismo, con objeto de conceder las máximas facilidades para la formulación de sus peticiones, el AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA ha ubicado a su disposición formularios de ejercicio de dichos derechos en los respectivos Servicios u Áreas de esta entidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,
EL AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA